

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."

69/2013

## EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal la prueba atlética y deportiva denominada "Maratón del Glaciar", que se realizará el 11 de diciembre de 2016, y el evento deportivo social denominado "Fiestón de Año Nuevo", que se llevará a cabo el 31 de diciembre de 2016; ambos eventos organizados por la subcomisión de Live Runner Team y Maratones Ushuaia Extremo.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 217

/2016.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 01/09/2016.-

E. ALECANDRO BEROLA Secretario Legislativo Concejo Deliberante Ushuaia

vivio BOCCHICCHIO Vicepresidente 2º Concejo Deliberante de Ushuaia A/C de la Presidencia